

Civil del Presidente de la República, con asiento en San Pedro de Macorís.

Artículo 2.- El señor Mariano Inirio, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo, con asiento en San Pedro de Macorís.

Artículo 3.- La Lic. Magalys Báez, queda designada Subsecretaria de Estado de Turismo, con asiento en San Pedro de Macorís.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

**Dec. No. 159-94 que designa a la señora Josefina Pérez de González, Ayudante Civil del Presidente de la República.**

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 159-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

**D E C R E T O:**

Artículo Unico.- La señora Josefina Pérez de González, queda designada Ayudante Civil del Presidente de la República.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

**Dec. No. 160-94 que integra la Delegación que representará a la República en los actos de transmisión del mando presidencial en la República de El Salvador.**

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana